

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO – EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA – DE VEHÍCULOS PARA LA POLICIA LOCA DE PEÑÍSCOLA

0.- JUSTIFICACIÓN DEL MODELO DE CONTRATACIÓN ELEGIDO.

La decisión del Departamento de Policía Local del Ayto. de Peñíscola desde el año 1999, en cuanto a la gestión de su partida presupuestaria destinada a material de transporte, ha sido el reting de vehículos, modelo de gestión que permite la unificación de gastos de mantenimiento, seguros, reparaciones, etc, en un solo elemento contable, lo que confiere una mayor agilidad operativa, al mismo tiempo que permite de una forma casi automática la renovación de la flota cada cuatro años, tiempo más que suficiente para unos vehículos destinados a un uso intensivo.

El motivo por el que se insta la licitación no es otro que la finalización del actual contrato, por lo que deberían de entrar en servicio los nuevos vehículos contratados.

1.- OBJETO.

Contratación en régimen de arrendamiento sin opción de compra (renting) de vehículos para uso del Cuerpo de Policía Local de Peñíscola, por cuatro años, con cargos mensuales. El concurso prevé la adjudicación por lotes.

Lote 1: Un vehículo tractor cuadríciclo.

Lote 2: Dos motocicletas tipo scooter.

2.- CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO.

Deberá contemplar los requisitos que se indican a continuación con el carácter general de mínimos.

2.1.- IMPUESTOS.

Impuestos a cargo de la empresa adjudicataria del arrendamiento, así como los trámites de matriculación y legalización de prioritarios, I.T.V. y cuantos trámites administrativos deban gestionarse.

2.2.- SEGURO.

LOTE 1 Y LOTE 2

Dispondrán los vehículos de un seguro a todo riesgo que contemple:

- Seguro obligatorio
- Responsabilidad Civil ilimitada
- Daños por incendios
- Robo
- Defensa Civil



- Fianzas
- Cobertura total de daños sin franquicia.
- Seguro de ocupantes
- Asistencia en carretera desde Km. 0. durante 24 horas al día, todos los días del año.
- En caso de siniestro total se procederá a la rescisión del contrato de ese vehículo.

2.3.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

LOTE 1. Un vehículo Tractor Cuadriciclo.

Cubrirá cualquier gasto de mantenimiento y reparaciones:

- Mantenimiento integral de los vehículos en los talleres oficiales de la marca o concesionario autorizado a menos de 30 km de distancia del término Municipal de Peñíscola.
- Repuestos.
- Mano de obra.
- Lubricantes.
- Cambio de neumáticos (cada 40.000 km.).
- Cualquier otro factor de mantenimiento y reparación con excepción del consumo de combustible.
- En caso de tener que pasar revisión en la Inspección Técnica de Vehículos en cualquiera de los supuestos (I.T.V.), deberá efectuarse por cuenta del adjudicatario, tanto el servicio como los gastos ocasionados con motivo de las mismas.

LOTE 2. Dos Motocicletas tipo scooter.

Cubrirá cualquier gasto de mantenimiento y reparaciones:

- Mantenimiento integral de los vehículos en los talleres oficiales de la marca o concesionario autorizado a menos de 30 km de distancia del término Municipal de Peñíscola.
- Repuestos.
- Mano de obra.
- Lubricantes.
- Cambio de neumáticos (cada 40.000 Km.).
- Cualquier otro factor de mantenimiento y reparación con excepción del consumo de combustible.
- En caso de tener que pasar revisión en la Inspección Técnica de Vehículos en cualquiera de los supuestos (I.T.V.), deberá efectuarse por cuenta del adjudicatario, tanto el servicio como los gastos ocasionados con motivo de las mismas.

2.4.- CONTROL DE EXPLOTACIÓN.

El adjudicatario se compromete a dar debida cuenta a la Policía Local de la gestión de la explicación de los vehículos contratados.



2.5.- NO EXCLUSIVIDAD.

La adjudicación del presente contrato no supone la exclusividad con la empresa suministradora.

Los vehículos deberán tener características similares a las que como referencia se indican.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO POLICIAL DE LOS VEHÍCULOS.

3.1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

LOTE 1. Tractor Cuadríciclo. /Todo terreno.

- Motor 700 cc o superior.
- Alimentación por inyección, electrónica.
- Refrigeración líquida.
- Dos plazas.
- Frenos disco hidráulicos.
- Suspensión independiente.

LOTE 2. Dos motocicletas tipo scooter

- Motor 4 tiempos, 4 válvulas, con cilindrada 280 c.c. o superior.
- Alimentación por inyección.
- Refrigeración líquida.
- Dos plazas.
- Frenos de disco tanto delantero como trasero.
- Arranque eléctrico.
- Maleta porta documentos y cascos.

3.2.- EQUIPAMIENTO POLICIAL.

LOTE 1.

- Pintura y distintivos corporativos de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Prioritarios luminosos y acústicos: descrito en anexo I.
- Equipo Radio (Recepción – Transmisión): descrito en anexo II.
- Accesorios Policiales: descrito en anexo III.

Todo este equipamiento deberá estar instalado y legalizado (ITV, impuestos, revisiones, etc) por parte del adjudicatario.

LOTE 2.

- Pintura y distintivos corporativos de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Prioritarios luminosos y acústicos: descrito en anexo I.
- Accesorios Policiales: descrito en anexo III.



Todo este equipamiento deberá estar instalado y legalizado (ITV, impuestos, revisiones, etc) por parte del adjudicatario.

4.- IMPORTE Y NUMERO DE VEHÍCULOS.

El importe anual del contrato no superará la cantidad global de "22.000" €, IVA incluido.

LOTE 1.

Vehículos	Número Unidades	Importe anual máximo por vehículo, IVA Incluido	Importe total del vehículo (A 4 años)
Tractor Cuadriciclo	1	13.000	52.000

LOTE 2.

Vehículos	Número Unidades	Importe anual máximo por vehículo, IVA Incluido	Importe total de las dos motocicletas (A 4 años)
Motocicletas	2	4.500	36.000

El número de vehículos a contratar será los que se detallan, empezando a contar desde la fecha de su entrega en perfectas condiciones para su puesta en servicio operativo de Policía Local.

ANEXO I Prioritarios luminosos y acústicos

LOTE 1.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ELEMENTOS AUDIOVISUALES DE EMERGENCIA (PRIORITARIOS) PARA TURISMO

- ✓ Puente Vector de leds azules modelo policial.
- ✓ Sirena trítono.
- ✓ Amplificador de 100 W con megafonía.
- ✓ Control remoto en mando único del sistema de emergencia, con micro de la megafonía incorporado.

LOTE 2.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ELEMENTOS AUDIOVISUALES DE EMERGENCIA (PRIORITARIOS) PARA MOTOCICLETAS



- ✓ Conjunto de luces prioritarias delanteras, compuesto de dos luces destellantes con tecnología de Leds.
- ✓ Mástil telescópico trasero con luz de Leds.
- ✓ Unidad de control de sistema de prioritarios en manillar.
- ✓ Sirena trítono.

ANEXO III Accesorios Policiales

LOTE 1.

ACCESORIOS POLICIALES

- ✓ 2 linternas con cargador y cono.
- ✓ 1 soporte para extintor.

LOTE 2.

ACCESORIOS POLICIALES

- ✓ Preinstalación toma linterna, micro megafonía.
- ✓ Cable auxiliar de arranque de moto a moto.
- ✓ Toma de corriente 12 voltios (para cargar linternas, emisoras, etc).
- ✓ Sistema de arranque rápido a 220 v.

Peñíscola, a 27 de marzo de 2017.

El Intendente Jefe de Policía Local,

D. Antonio Andrés Morejón de Girón Bascuñana.

